



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ADOPCIÓN DE ACUERDOS CONCLUSIVOS

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los *expedientes de Acuerdos Conclusivos*, los cuales quedarán bajo el resguardo de las Delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y en las Direcciones Generales de Acuerdos Conclusivos A y B, estas últimas adscritas a la Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional, cuya finalidad es iniciar el trámite, proporcionarle un servicio óptimo y mantener una adecuada comunicación con usted, en su carácter de solicitante, así como para tener control de la información de los contribuyentes que solicitan un acuerdo conclusivo.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/transparencia/aviso-de-privacidad>, o bien, de manera presencial en las instalaciones de esta Procuraduría, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 954, Piso 1, Colonia Insurgentes San Borja, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, México.

Fecha de Actualización: 30/11/2020

